



issa

INTERNATIONAL SOCIAL SECURITY ASSOCIATION
ASSOCIATION INTERNATIONALE DE LA SÉCURITÉ SOCIALE
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERNATIONALE VEREINIGUNG FÜR SOZIALE SICHERHEIT

Buenas Prácticas en la Seguridad Social

Buena práctica implementada desde: 2008

Comunicación de las estrategias de inversión del Fondo Nacional de Pensiones

Una práctica del Ministerio de Seguridad Social, de Solidaridad Nacional y de Reforma de las Instituciones

Ministerio de Seguridad Social, de Solidaridad Nacional y de Reforma de las Instituciones
Mauricio

Comunicación de las estrategias de inversión del Fondo Nacional de Pensiones

Resumen

El Régimen Nacional de Pensiones se creó en virtud de la Ley Nacional de Pensiones de 1974. Se trata de un régimen de pensiones obligatorio para los empleados del sector privado y está administrado por el Fondo Nacional de Pensiones. La responsabilidad relativa a la inversión del fondo excedentario se confió a una Comisión de Inversiones creada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. La implementación de las decisiones de la Comisión se lleva a cabo por el personal que administra el Fondo. Desde su creación, este Fondo ha acumulado aproximadamente 2,5 mil millones de dólares de los Estados Unidos (USD).

Durante la turbulencia financiera de 2008, el Fondo Nacional de Pensiones aprovechó la oportunidad para invertir en Bolsa, ya que los precios de las acciones habían caído sustancialmente. Esto se consideró como una estrategia de inversión para apoyar a la Bolsa de Mauricio ante la amenaza de un desplome. Como estrategia de comunicación, se decidió sostener reuniones con representantes de la prensa y publicar comunicados de prensa a intervalos regulares para informar al público sobre el fundamento detrás de estas decisiones de inversión y también para presentar un desglose detallado de nuestra cartera.

Como resultado de la estrategia de comunicación mencionada anteriormente, existe la percepción de que el Fondo está operando con transparencia y se cuestionan menos las decisiones de inversión del Fondo Nacional de Pensiones.

Se recomienda vigorosamente esta buena práctica a todos los países miembros.

CRITERIO 1:

¿Qué tema/problema/desafío fue abordado por su buena práctica? Formule una breve descripción.

Durante la turbulencia financiera de 2008, todo el mundo sufrió un grave desplome en sus mercados financieros, ya que muchos bancos y otros sistemas financieros se arruinaron. Las acciones en las Bolsas mundiales experimentaron una caída importante en sus precios. En Mauricio, cuando el precio de las acciones cayó en más del 25 por ciento, la Comisión de Inversiones del Fondo Nacional de Pensiones tomó la decisión de invertir en Bolsa, ya que esto se vio como una buena oportunidad de inversión. Este movimiento estratégico muestra cómo una amenaza puede convertirse en una oportunidad.

Sin embargo, esta decisión fue vista por el público, la prensa, los políticos y otras partes interesadas como una estrategia que el Fondo Nacional de Pensiones proponía para apoyar a la Bolsa ante la amenaza de un desplome.

CRITERIO 2:**¿Cuáles eran los principales objetivos y resultados previstos?**

Con espíritu de transparencia, la Comisión de Inversiones tomó la decisión de reunirse con los representantes de la prensa y publicar comunicados de prensa para explicar el fundamento detrás de la decisión tomada. El Fondo Nacional de Pensiones dejó claro a través de los medios que nunca había tenido la intención de apoyar al mercado, sino que pretendía aprovechar esta oportunidad en calidad de inversor para comprar acciones durante un período de baja en el mercado, puesto que estas acciones se estaban ofreciendo a precio reducido.

De ahí en adelante, se decidió que el Fondo Nacional de Pensiones se reuniría con la prensa cada seis meses y que el informe trimestral sobre el desempeño se publicaría en el sitio Web del Ministerio, bajo cuya tutela opera el Fondo Nacional de Pensiones.

CRITERIO 3:**¿Qué estrategia/enfoque innovador se ha utilizado para lograr los objetivos?**

El informe trimestral sobre el desempeño se ha puesto a disposición del público como sigue:

- i. mediante comunicados de prensa;
- ii. a través del sitio Web.

Además, la Comisión de Inversiones organiza una conferencia de prensa cada seis meses, a la que se invita a asistir a todos los periódicos locales, a nuestro ente nacional de radio y televisión, así como a estaciones de radio privadas. La información proporcionada es la siguiente:

- i. el desempeño semestral del Fondo;
- ii. el fundamento detrás de las decisiones tomadas en materia de inversiones.

Se informó sobre el desempeño en términos absolutos y se proporcionaron cifras comparativas con nuestras cifras previstas de inflación de más del 4 por ciento, así como sobre el desempeño de otros fondos de pensiones privados.

Se expuso también pormenorizadamente la futura estrategia del Fondo y los motivos para cualquier nueva estrategia en materia de inversiones. Asimismo se explicaron los procesos posteriores y, en casos como la adquisición de activos, se publicó el proceso de adquisición en el sitio Web. Durante las conferencias de prensa, se brinda a los miembros de la prensa la oportunidad de hacer preguntas al Presidente y a los miembros de la Comisión de Inversiones.

A continuación, se ofrece una parte de la información que ha sido revelada a la prensa y que los periodistas desconocían con anterioridad:

- i. la rentabilidad de la inflación prevista en más del 4 por ciento, sobre la base de un informe actuarial;
- ii. detalles del informe actuarial (disponible también en el sitio Web);
- iii. detalles de las Directrices sobre las inversiones.

CRITERIO 4:

¿Se han utilizado de manera óptima los recursos y contribuciones para lograr los objetivos y los resultados previstos? Por favor, especifique qué evaluaciones, internas o externas, de la práctica se han efectuado y qué impacto/resultados han sido identificados/logrados hasta ahora.

Con arreglo a la Ley Nacional de Pensiones, se creó una Comisión de Inversiones a fin de determinar y decidir las estrategias para la inversión de los fondos.

La Comisión de Inversiones es tripartita y su composición se determina de conformidad con la Ley como sigue:

- Presidente (Secretario de Finanzas);
- tres funcionarios públicos elegidos por el Ministro de Seguridad Social;
- tres representantes de los empleadores;
- tres representantes de los empleados.

El papel de la Comisión de Inversiones consiste en decidir la estrategia y la política de inversión con el propósito de alcanzar la rentabilidad de la inflación prevista en más del 4 por ciento.

Se ha elegido a Hewitt LY Ltd como asesor de inversiones de la Comisión. Ellos actúan según un acuerdo proporcionando un servicio de asesoramiento integral, diseñado para garantizar que la Comisión se mantenga informada plenamente tanto para tomar decisiones como para controlar la labor de aquéllos en los que se ha delegado autoridad para poner en práctica las decisiones de la Comisión. Se le paga una retribución mensual fija convenida por los servicios prestados. Se ha elegido esta estructura a fin de garantizar la obtención de un asesoramiento independiente y rentable.

El Asesor de Inversiones, junto con dos contables empleados con carácter permanente en la unidad de contabilidad, prepara detalles de la información que se facilitará al público en relación con la cartera de inversiones. Funcionarios auxiliares de diversas categorías apoyan a los dos contables en sus tareas.

La estrategia de comunicación no se ha subcontratado con organizaciones profesionales, pero sí ha sido trazada por miembros de la Comisión de Inversiones sobre la base de la información proporcionada por los dos contables y el Asesor de Inversiones. Posteriormente, se confía el ejercicio de comunicación al Presidente de la Comisión de Inversiones y a sus miembros. El Asesor de Inversiones está presente también durante las conferencias de prensa.

Además, toda la información relativa a la inversión del fondo se publica periódicamente en el sitio Web del Ministerio.

CRITERIO 5:

¿Qué lecciones han sido aprendidas? ¿En qué medida puede ser reproducida su buena práctica por otras instituciones de seguridad social? Explique brevemente.

La campaña de sensibilización ha suscitado un enorme interés entre el público y, lo que es más importante, entre los empleados del sector privado respecto de la forma en que se administra su dinero. El funcionamiento del Fondo Nacional de Pensiones es ahora transparente y recibimos menos quejas del público, de los sindicatos y de la prensa en general.

Recomendamos vigorosamente la reproducción de esta práctica por parte de otras instituciones de seguridad social, porque la buena gobernanza dicta la divulgación adecuada de información, que deberá ponerse libre y fácilmente a disposición de cualquier interesado.